



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LOTE 1 .

Expediente: LOTE 2022 1296 (CONTR 2021 115844).

Denominación : "LOTE 1. ACTUACIONES SELVÍCOLAS EN TERRENOS AFECTADOS POR EL DECAIMIENTO DE PINARES EN DIVERSAS ZONAS DE GRANADA. TÉRMINOS MUNICIPALES DE ORCE, LA PEZA, ÍLLORA, DÓLAR, JEREZ DEL MARQUESADO, MOCLÍN Y COLOMERA".

Objeto del contrato: "El objeto de esta propuesta es la ejecución de actuaciones selvícolas en diversas zonas de Granada afectadas por decaimiento forestal de pinares y apoyo a la regeneración natural en el P.N. de Sierra de Baza.

Se abordarán tratamientos selvícolas de claras y clareos de diferente intensidad para reducir la densidad de la masa forestal, señalamiento de pies, binas, escardas y aporcados, realización rebalsetas o alcorques, colocación de malla electrosoldada, realces hasta un metro, instalación de placa informativa y medidas de protección medioambiental."

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: Dos millones trescientos dieciséis mil quinientos treinta y ocho euros con cincuenta y ocho céntimos (2.316.538,58 €)

IMPORTE IVA: Doscientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y tres euros con ochenta y seis céntimos (231.653,86€)

MPORTE TOTAL: Dos millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y dos euros con cuarenta y cuatro céntimos (2.548.192,44 €)

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTA-	FONDO	PROYECTO	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
2022	1300110000 68700/00	G/44E/	C15E0851M 1	2016000191	1.018.046,47 €
2023	1300110000 68700/00	G/44E/	C15E0851M 1	2016000191	928.350,67 €





2024	1300110000 68700/00	G/44E/	C15E0851M 1	2016000191	601795,30 €
TOTAL					2.548.192,44 €

Tramitación del gasto: Ordinaria

Tramitación del expediente: Ordinaria.

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 27 de abril de 2011, fue dictada Resolución por la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, por la que se ordenaba la iniciación del indicado expediente de contratación.

Segundo.- La contabilización de la autorización del crédito y la fiscalización del expediente oportuno fue realizada por la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, con fecha 22 de diciembre de 2021.

Tercero.- El 28 de diciembre, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y el expediente de contratación, así como se ordenó el inicio de la licitación, estableciéndose que se realizaría utilizando el procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Cuarto.- Con fecha 07 de febrero de 2022, en 1ª sesión, se declara constituida la Mesa iniciándose con la apertura del sobre electrónico n.º 1, a través de SIREC- plataforma de contratación. Presentando sus proposiciones en tiempo y forma las siguientes entidades :

- ECOFILIA, S.A.
- PINUS S.A.
- FLORESUR, S.L.
- TALHER S.A.
- FRANCISCO LUCAS, S.L.
- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.

GIUSEPPE CARLO ALOISIO		24/06/2022 09:30:21	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw7a4tweNG20Yzs8a43Qd31hh69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.
- SEANTO, S.L.
- CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.
- RIEGOSUR, S.A.
- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, SLU
- ATFORTIS, S.L.
- EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.
- EULEN, S.A.
- UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.
- UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. - SACYR CONSERVACIÓN, S.A.
- UTE HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- UTE JARQUIL VERDE, S.L. - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.

Se procede a la realizar la apertura del contenido de los sobres 1 para analizar la documentación acreditativa de los requisitos previos. La sesión finaliza sin haber visto la totalidad de la documentación presentada, por lo que el día 10 de febrero de 2022, se continúa comprobando la documentación correspondiente al sobre n.º 1 de las entidades a las que no dio tiempo revisar en la sesión anterior, resultando que la UTE HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. no presenta el DEUC, por lo que se le da el plazo establecido en el PCAP para su subsanación

Quinto.- Con fecha 21 de febrero de 2021, se inicia la 2ª sesión con la comprobación de los documentos requeridos a la UTE HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., resultando que ha subsanado en tiempo y forma, admitiéndose todas las entidades licitadoras.

A continuación se procede a abrir los sobres n.º 2, referentes a la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, remitiéndolo a la Comisión Técnica para emitir el correspondiente informe.

Sexto.- Con fecha 21 de marzo de 2021, se reúne la Mesa en 3ª Sesión, iniciándose con el análisis del informe relativo a los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, de fecha 4 de marzo de 2022, siendo el resumen de la puntuación el siguiente:

EMPRESA ADMITIDAS
AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.

Oferta Económica
18,0

GIUSEPPE CARLO ALOISIO		24/06/2022 09:30:21	PÁGINA: 3 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw7a4tweNG20Yzs8a43Qd31hh69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ATFORTIS, S.L.	18,0
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	18,0
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	18,0
FLORESUR, S.L.	18,0
FRANCISCO LUCAS, S.L.	18,0
NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	18,0
PINUS S.A.	18,0
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	18,0
UTE JARQUIL VERDE, S.L. - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	-18,0
OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.	
RIEGOSUR, S.A.	17,0
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FCC CONS-	16,0
TRUCCIÓN, S.A.	
ECOFILIA, S.A.	15,0
SEANTO, S.L.	15,0
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, SLU	14,0
EULEN, S.A.	13,0
TALHER S.A.	13,0

A la vista de las valoraciones las empresas admitidas que no han superado el umbral mínimo son :

- JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS S.L
- UTE HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L. - CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- UTE VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES , S.A. - SACYR CONSERVACIÓN, S.A.

A continuación se procede a abrir los sobres n.º 3, referentes a la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, realizándose las siguientes proposiciones económicas:

EMPRESA ADMITIDAS	VALORACIÓN
AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA, S.L.	1.817.092,86 €
ATFORTIS, S.L.	1.666.286,20 €
CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A.	1.556.945,55 €
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL, S.L.	1.727.130,60 €
FLORESUR, S.L.	1.428.146,00 €
FRANCISCO LUCAS, S.L.	1.774.005,24 €
NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES, S.L.	1.641.730,00 €
PINUS S.A.	1.488.839,35 €

GIUSEPPE CARLO ALOISIO		24/06/2022 09:30:21	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw7a4tweNG20Yzs8a43Qd31hh69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	1.433.937,38 €
UTE JARQUIL VERDE, S.L. - JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L.	1.630.197,21 €
RIEGOSUR, S.A.	1.407.992,15 €
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	1.570.601,09 €
ECOFILIA, S.A.	1.413.320,18 €
SEANTO, S.L.	1.765.897,36 €
EXPLOTACIONES LAS MISIONES, SLU	1.485.364,54 €
EULEN, S.A.	1.479.549,24 €
TALHER S.A.	1.528.915,46 €

Pasando el contenido de los sobres a la Comisión Técnica para emitir el correspondiente informe.

Séptimo .- Con fecha 25 de abril de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en 4ª Sesión, para el análisis del informe relativo a relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas y la puntuación final.

Tal y como aparece en este informe resultan excluidas, por haber incurrido en ofertas anormalmente bajas y no justificar su oferta las siguientes empresas :

- .- ECOFILIA, S.A.
- .- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, SLU
- .- EULEN, S.A.
- .- FLORESUR, S.L.
- .- PINUS S.A.
- .- RIEGOSUR S.A.
- .- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A.

Por lo que la puntuación final quedaría como sigue:

GIUSEPPE CARLO ALOISIO		24/06/2022 09:30:21	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw7a4tweNG20Yzs8a43Qd31hh69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CLASIFICACIÓN DEFINITIVA			
EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.	18,00	81,90	99,8961
AGROPECUARIA VIRGEN DE GRACIA S.L.	18,00	81,77	99,7703
U.T.E. JARQUIL VERDE S.L. - JARQUIL CONSTRUCCIÓN S.A. - OBRAS Y SERVICIOS MARCA S.L.	18,00	80,64	98,6441
NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	18,00	80,32	98,3177
U.T.E. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN S.A.	16,00	81,77	97,7703
AT FORTIS S.L.	18,00	79,51	97,5056
THALER S.A.	13,00	82,00	95,0000
EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN FORESTAL S.L.	18,00	76,81	94,8066
FRANCISCO LUCAS S.L.	18,00	74,06	92,0599
SEANTO S.L.	15,00	74,58	89,5765

Según establece el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP en adelante) que rige la licitación del contrato objeto de este acta, se ha de requerir para el a CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A. para que presenten la documentación previa a la adjudicación dentro del plazo de 10 días hábiles.

Octavo .- Con fecha 16 de mayo de 2022, en 5ª Sesión, se reúne la Mesa para analizar la documentación previa a la adjudicación y se comprueba que cumple, en todos sus términos, el requerimiento. Por tal motivo y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor de la empresa CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A. por la cantidad 1.556.945,55 euros (Iva Excluido).

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar, de acuerdo con el artículo 151 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero, la ejecución del presente contrato denominado: "ACTUACIONES SELVÍCOLAS EN TERRENOS AFECTADOS POR EL DECAIMIENTO DE PINARES EN DIVERSAS ZONAS DE GRANADA. TÉRMINOS MUNICIPALES DE ORCE, LA PEZA, ÍLLORA, DÓLAR, JEREZ DEL MARQUESADO, MOCLÍN Y COLOMERA". con NIF A18012807, por importe de Un millón quinientos cincuenta y seis mil novecientos cuarenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos (1.556.945,55 €), IVA excluido, correspondiéndole un IVA de Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro euros con cincuenta y seis céntimos (155.694,56 €), lo que resulta un importe total, IVA incluido de, Un millón setecientos doce mil seiscientos cuarenta euros con

GIUSEPPE CARLO ALOISIO		24/06/2022 09:30:21	PÁGINA: 6 / 7
VERIFICACIÓN	NjyGw7a4tweNG20Yzs8a43Qd31hh69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



once céntimos (1.712.640,11 €), quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Delegada de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Segundo.- Ordenar la notificación a las empresas interesadas y la publicación del presente acto conforme a la legislación vigente.

Tercero.- Ordenar la formalización del contrato en la cuantía, forma y plazos que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se reciba la notificación, o, potestativamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Contra la resolución del recurso especial en materia de contratación podrá interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Director General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios protegidos.
(P.D. Orden 28-05-19 Modificada por la Orden 20-04-20).

GIUSEPPE CARLO ALOISIO		24/06/2022 09:30:21	PÁGINA: 7 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGw7a4tweNG20Yzs8a43Qd31hh69	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	